

En el municipio de Pereira, a los Veintitrés (23) días del mes de enero de 2026, en las instalaciones del Parque temático de Flora y Fauna de Pereira, se reunieron **DIANA MILENA OCAMPO BOTERO** - Directora Administrativa y Financiera del Bioparque Ukumarí, en calidad de Supervisora y la señora **ANA MARIA VALENCIA ENCINALES** identificada con la cedula de ciudadanía Nro. 1.088.303.149, representante legal de la entidad **SOLUCIONES DE INFORMACION S.A.S.** identificada con Nit 900293512-0, con el fin de protocolizar a través de la presente acta, el inicio del Contrato No. 026 del 19 de Enero de 2026, en los siguientes términos:

OBJETO	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS MEDIANTE EL ACCESO Y USO EN MODALIDAD SAAS (EN LA NUBE) DE LA PLATAFORMA SIIFWEB PARA EL PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S. – BIOPARQUE UKUMARÍ (PTFFP), INCLUYENDO LA OPERACIÓN DEL SISTEMA, SOPORTE TÉCNICO, MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIONES Y CAPACITACIÓN A USUARIOS”
CONTRATANTE	PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S
CONTRATISTA	SOLUCIONES DE INFORMACION S.A.S. NIT 900293512-0 RL SUPLENTE: ANA MARIA VALENCIA ENCINALES DOCUMENTO DE IDENTIDAD: C.C. 1.088.303.149 E-MAIL: gerencia@siifweb.com TELÉFONO: 3127711519
IMPUTACIONES	El pago del valor del contrato se sujetará a las apropiaciones que para tal efecto se hallen previstas en el Presupuesto de la Sociedad PARQUE TEMÁTICO DE FLORA Y FAUNA DE PEREIRA S.A.S, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 21 de fecha 02 de enero de 2026, con cargo al rubro, 2.1.2.02.02.007.01 Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing, Centro de costo 1101 Administración, Fondo 12100 INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION - ICDL
PLAZO INICIAL	El plazo será contado desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2026, sin exceder vigencia fiscal.
FECHA DE INICIO	23 de enero del 2026
FECHA DE TERMINACION INICIAL	31 de diciembre de 2026, sin que por ningún motivo exceda la vigencia fiscal de 2026.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	El valor total estimado del contrato asciende a la suma de CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$164.600.000).
ANTICIPO	N/A


FORMA DE PAGO

El pago se realizará mediante cuatro (4) pagos trimestrales, previa presentación de la factura o cuenta de cobro, certificación de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual por parte del supervisor del contrato y acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales a que haya lugar.

OBSERVACIÓN No 1: El contrato debe ejecutarse conforme a las condiciones, obligaciones y alcances determinados en la propuesta y el contrato.

OBSERVACION No 2: El contratista manifiesta que el Supervisor hizo entrega y socializó el acta de evaluación de proveedores.

No siendo otro el objeto de la presente acta se firma por los en ella intervinieron.



DIANA MILENA OCAMPO BOTERO
Directora Administrativa y Financiera
Bioparque Ukumarí
Supervisora



SOLUCIONES DE INFORMACION S.A.S.
RL SUPLENTE: **ANA MARIA VALENCIA ENCINALES**
Contratista

Proyecto: Natalia Gaviria
Abogada Contratista

